Violencia obstétrica: un problema de salud pública del que no se habla.

Moreno Ramírez Miranda Siboney
ATLAS
miranda.moreno@alumno.buap.mx

Durante mi periodo de prácticas clínicas en el Centro de Salud, estuve atendiendo a algunas mujeres embarazadas en consulta externa. Mientras hacíamos el interrogatorio, algunas referían haberse atendido en alguna otra institución pública o privada con anterioridad para su control prenatal, pero decidieron buscar atención en el Centro de Salud ya que la institución a la que habían asistido no las atendía adecuadamente, refiriendo que algunos médicos las ignoraban cuando tenían dudas en ciertos temas o referían algún tipo de molestia.

Esto llamó mucho mi atención, ya que se me hacía algo increíble que el personal de salud negara o no atendiera eficientemente a los pacientes. Algo que me decía la médico que era responsable de mi aprendizaje, es que tuviera mucho cuidado al atender a pacientes embarazadas, además de que debía prestar mucha atención en los cambios que presentara la paciente y que mi trato siempre fuera educado y cortés ya que, de lo contrario, estaría cometiendo violencia obstétrica.

La violencia obstétrica se define como las prácticas y conductas realizadas por el personal de salud a las mujeres, durante su periodo de gestación, parto y puerperio.
Las prácticas y conductas se pueden clasificar en físicas y psicológicas, dentro de estas se incluye: dar un trato infantil o paternalista a la paciente, despectivo, humillaciones, prejuicios, insultos verbales, medicación excesiva, obligar a parir en una determinada posición, practicas o intervenciones innecesarias o sin consentimiento, iatrogenia o no atender oportuna y eficazmente a la paciente, negar u obstaculizar la posibilidad de cargar y amamantar al producto después de nacer, practicar procedimientos autoritarios para aplicar un método anticonceptivo, violación a la privacidad y detener a las mujeres con sus recién nacidos en las instalaciones debido a la imposibilidad de pagar.

A mi punto de vista, estas prácticas constituyen un verdadero problema de salud pública en México, ya que representa una discriminación de género y una violación a los derechos humanos que afecta en diferentes ámbitos, tanto sociales, económicos y médicos y aunque esta no ha sido una práctica reciente, se ha mantenido desapercibida.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Ciudad de México tiene el mayor porcentaje de violencia obstétrica. Aproximadamente, 4 de cada 10 mujeres refieren ser víctimas de violencia obstétrica, lo cual es preocupante, ya que estas acciones pueden tener repercusiones físicas y psicológicas a la madre, además de traer dificultades durante el trabajo de parto.

La violencia obstétrica además de ser un problema de salud pública, es un problema institucional, ya que puede afectar al personal de salud de diferentes maneras, por ejemplo, maltrato del propio sistema de salud, ya que, sí el personal médico y de enfermería no reproducen determinadas actitudes y/o medidas de violencia obstétricas, son excluidos de la práctica, humillados y en algunas ocasiones sobrecargados de trabajo, por lo que muchas veces se opta por realizar aquellas acciones para así no recibir las consecuencias anteriormente señaladas. Esto al igual tiene otra repercusión en el personal de salud, como la falta de capacitación y desensibilización para brindar una buena atención.

Como anteriormente lo dije, no solo las madres y el personal de salud son víctimas de la violencia obstétrica, sino también los familiares de las mujeres y los recién nacidos. Ya que puede causar estrés y ansiedad en los familiares, especialmente en el padre del recién nacido, además que esto puede traer consigo una cierta desconfianza en el sistema y el personal de salud.

Y a todo esto ¿Cómo podemos afrontar este problema? se debe tratar en diferentes áreas, ya que no solo es un problema de salud pública, sino que también es un problema cultural, social e histórico. Esta violencia es derivada de una cultura machista que normaliza estas prácticas y conductas, los cuales, posteriormente son normalizados por la sociedad y peor aún, por el personal médico.

Para combatirlo, es necesario capacitar al personal médico y de enfermería, proveer servicios de salud con un enfoque de sensibilización y empatía, además de mejorar el modelo de comunicación médico – paciente, así como informar a la paciente sobre estas conductas y que, si son víctimas de estas, denunciarlo o comunicarlo.

En conclusión, la violencia obstétrica es un problema de salud pública que debemos combatir como sociedad, acondicionando las prácticas de atención, educando, sensibilizando, empatizando y garantizando que el embarazo, parto y puerperio sea seguro para todas las mujeres.